



RESOLUCION R-Nº 1525-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 OCT 2019

Expte. Nº 23.197/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 1444-2019 de fecha 26 de setiembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma designa a personas de esta Universidad como responsables del uso y guarda de los precursores químicos en los distintos ámbitos, ante el REGISTRO NACIONAL DE PRECURSORES QUIMICOS (RENPRE).

Que a fs. 30 el SERVICIO CENTRAL DE MATERIALES DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUÍMICOS, solicita se rectifique la citada Resolución, de acuerdo a las correcciones que indica.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

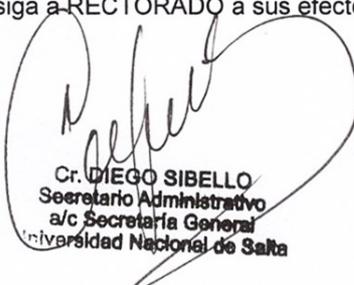
ARTÍCULO 1º.- Sustituir el Artículo 1º de la Resolución R-Nº 1444-2019, por el que se consigna a continuación:

"ARTÍCULO 1º.- Designar a las siguientes personas -que en cada caso se indica-, como responsables del uso y guarda de los precursores químicos en los distintos ámbitos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, ante el REGISTRO NACIONAL DE PRECURSORES QUIMICOS (RENPRE):

- Lic. María Silvia FORSYTH , D.N.I. Nº 16.883.891, Facultad de Ciencias de la Salud.
- Lic. Enzo GONCALVEZ de OLIVEIRA, D.N.I. Nº 31.077.330, Facultad de Ciencias de la Salud.
- Ing. Daniel HOYOS, D.N.I. Nº 17.309.052, Facultad de Ciencias Exactas.
- Lic. Virgilio NÚÑEZ, D.N.I. Nº 13.347.286, Facultad de Ciencias Naturales.
- Dra. María Soledad VICENTE, D.N.I. Nº 13.346.142, Facultad de Ingeniería.
- Dra. Delicia Ester ACOSTA, D.N.I. Nº 14.312.864, Facultad de Ingeniería.
- Bioq. Luis Alberto CONTRERAS, D.N.I. Nº 23.187.530, Sede Regional Tartagal.
- Lic. María Eugenia APARICIO, D.N.I. Nº 27.245.909, Sede Regional Orán.
- Ing. José Sixto PELLICER, D.N.I. Nº 18.102.514, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.
- Lic. Valeria Cristina del CASTILLO, D.N.I. Nº 21.408.667, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.
- A. Qca. Flavia Marcela CÁFFARO, D.N.I. Nº 26.030.758, Responsable del Droguero Central.
- Prof. Héctor Equilveto RAMÍREZ, D.N.I. Nº 16.899.361, Director del IEM Salta.
- Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, D.N.I. Nº 12.790.917, INIQUI.
- Dr. Miguel Ángel CONDORÍ, D.N.I. Nº 16.128.548, INENCO.
- Dr. Lucas SEGHEZZO, D.N.I. Nº 17.244.950, INENCO.
- Dr. Patricio DIOSQUE, D.N.I. Nº 20.433.640, IPE.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a los interesados. Cumplido, siga a-RECTORADO a sus efectos y archívese.




Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
a/c Secretaria General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta